



Curso Online en Vivo
Gestión de Denuncias e Investigaciones
Bajo La Ley Karin (21.643) y
Su Reglamento

Online, 24 y 25 de Septiembre 2024

Facilitador:
Ricardo Bahamondes.



Curso Online en Vivo (Sincrónico) Gestión de Denuncias e Investigaciones Bajo La Ley Karin (21.643) y Su Reglamento

Abog. Ricardo Bahamondes

Justificación

El propósito de este curso es informar sobre las implicancias y modificaciones introducidas por la Ley N° 21.643 (conocida como Ley Karin) y su reglamento, en relación con el procedimiento de denuncias e investigaciones de las conductas descritas en dicha norma. Esto incluye las obligaciones de prevención para el empleador y los sujetos de investigación, los supuestos de investigación, los plazos y recursos, así como la tramitación y competencias de la Dirección del Trabajo y otros organismos estatales en esta materia.

Objetivo General

Comprender y gestionar las denuncias en el marco de la Ley N° 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, junto con su reglamento (publicado en julio de 2024). El curso se enfoca en la prevención, investigación y sanción del acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo, estableciendo su alcance, plazo, los supuestos de investigación y los efectos tanto para el empleador como para los trabajadores.

Objetivos Específicos

- Identificar los bienes jurídicos protegidos y los cambios señalados tanto por el Convenio N° 190 de la OIT y la Ley Karin.
- Analizar un marco teórico-práctico de la Ley Karin, incluyendo sus principios, procedimiento, así como su canal de denuncias (whistleblowing).
- Conocer las competencias y plazos asociadas a las investigaciones, sean las que son llevadas cabo por el empleador como por la Dirección del Trabajo.

- Comprender las sanciones y responsabilidades del empleador y terceros en materia de acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo.
- Reconocer los deberes de prevención del empleador, en materia de acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo.

Dirigido a

Profesionales y administrativos relacionados con la gestión de recursos humanos, representantes de asociaciones gremiales, abogados y auditores. Asimismo, a profesionales con rangos directivos o de representación directa del empleador, con el objetivo de evitar sanciones por omisiones o incumplimientos de la presente normativa. Además, está abierto a cualquier persona interesada en profundizar sus conocimientos en esta materia.

Usted Recibirá – en formato digital

- Presentación del Curso en formato PDF.
- Certificado de participación y aprobación del curso.

Metodología interactiva – Online en Vivo

Nuestra innovadora plataforma virtual en tiempo real, sincrónica, ofrece una experiencia enriquecedora con contenido audiovisual y recursos complementarios, todo ello en vivo. Nuestro facilitador, en línea, guía, estimula y brinda apoyo para satisfacer las necesidades de aprendizaje.

Certificación

La Política de CIDES Corpotraining para la Certificación es emitir para los participantes 2 tipos alternativos de Certificado (**con verificación en línea**), según se cumplan los siguientes requisitos:

1. Certificado de participación en el curso:

- Para quienes hayan asistido al menos al **75% de la duración total** (horas) establecida para el curso.

2. Certificado de participación y aprobación del curso:

- Para quienes hayan aprobado el Test Final de Conocimientos (obligatorio para participantes con Sence* y voluntario para los demás) con un **57% de las respuestas correctas** y que, al mismo tiempo,
- Hayan asistido al menos al **75% de la duración total** (horas) establecida para el curso.

*Sence es de uso exclusivo de empresas chilenas para acceder a la franquicia tributaria por capacitar a sus colaboradores.

Programa del Curso

Gestión de Denuncias e Investigaciones Bajo La Ley Karin (21.643) y Su Reglamento.

1. Derechos fundamentales y perspectiva de género (2 horas)

Derechos fundamentales asociados a la normativa y las directrices programáticas del Convenio N° 190, en materia de acoso y violencia de género. Se analizará:

- Convenio N°190, de 2023, de la OIT.
- Derechos fundamentales y Derechos Humanos en materia laboral. Concepto de “ciudadanía en la empresa”.
- Cambios en materia de acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo introducidos por la Ley.

2. Ley Karin - Principios rectores y directrices respecto a procedimientos de investigación de acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo. (4 horas)

Principales modificaciones adoptadas por la ley y el reglamento, junto a los principios y características del procedimiento de la investigación, y las eventuales sanciones y responsabilidades que pudiesen generarse.

- Principios rectores de la Ley N° 21.634 y su reglamento.
- Protocolos de prevención de acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo.
- Canales de denuncia. Principios, tramitación y plazos, entre otros.

3. Casos prácticos e instituciones relacionadas (Dirección del Trabajo, SUSESO, Contraloría General) (2 horas)

Análisis de jurisprudencia atinente, sea judicial como administrativa, a través de dictámenes y diferentes pronunciamientos.

- Dictámenes de la Dirección del Trabajo
- Criterios de la SUSESO.
- Postura de los Tribunales de Justicia



Nuestro Facilitador

Ricardo Bahamondes

Abogado (2009) y Magister en Derecho (LLM), mención en Derecho Regulatorio (2021), de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Más de 15 años de experiencia profesional, desempeñándose como responsable legal (en ámbito contractual, compliance, laboral, corporativo y sectorial) de empresas multinacionales en proyectos de gran relevancia, así como también, como jefe y líder jurídico en diversos Organismos de Administración del Estado.

Cursó el **Diplomado en Compliance Laboral y Responsabilidad de las Empresas** (Mayo a Julio 2024), impartido por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en el contexto de las actuales modificaciones legales y reglamentarias (incluye Ley Karin).

Información general

CURSO ONLINE: Gestión de Denuncias e Investigaciones Bajo La Ley Karin (21.643) y Su Reglamento.

Fechas	24 y 25 de Septiembre 2024
Horarios/Sesiones	Martes y Miércoles de 09:00 a 13:00 horas. (UTC -3).
Duración total:	8 horas totales – 2 sesiones virtuales en vivo de 4 horas c/u.
Chequeo conexión/bienvenida	30 minutos antes de la primera sesión.
Modalidad:	Online en Vivo (Sincrónico).
Informaciones:	Telf.: +569 9320 2663 / Email: contacto@cides.com
Organismo Capacitador:	Capacitación y Desarrollo Corporativo SpA. Rut: 77.334.850-2 Certificada NCh 2728:2015 e ISO 9001:2015
Código interno:	843/5363
Especificaciones técnicas:	
Cómo unirse a las sesiones=>	-Usualmente a través de Zoom , sin necesidad de descargar ningún programa. Por favor liberar de Firewalls o bloqueos con anticipación.
Accesos=>	-Acceso a plataforma de CIDES, restringido a cada uno de los participantes inscritos con acceso personalizado.



Inscripciones

Deben realizarse por medio de nuestro **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN** en línea, el que se encuentra en nuestra página web: www.cides.com en el botón del curso correspondiente, o solicítelo a contacto@cides.com o al +569 9320 2663.

PRECIO	CLP Chile	US Dólar
Por participante (Valores exentos de IVA)	\$112.000	US\$140

Consulte por valores para grupos de participantes.

CONDICIONES DE PAGO

- **Contado:** Pago en el período entre que se confirma la realización del curso hasta 3 días hábiles previos al inicio de éste.
- **Para Empresas Clientes (con acuerdo especial):** Pago a 30 días desde la fecha de término del curso, con **Orden de Compra** enviada previamente al inicio del Curso.
- **Para otras empresas:** Consultar por condiciones especiales.

Medios de pago

- o Opción **Pago en Línea** (previo al curso). Permite pagos con Tarjeta de Crédito (en pesos chilenos o dólares, al contado o en cuotas), de Débito o Transferencia bancaria. Encontrarás el link en la página web del curso.
- o **Transferencias bancarias** ([ver datos en página web](#)).

Notas

1. CIDES se reserva el derecho de suspender o reprogramar la realización del Curso en la eventualidad de que no se alcance al quórum mínimo. A los participantes inscritos y a los responsables de inscripción se les dará aviso con la antelación apropiada (3 días hábiles), salvo fuerza mayor de último momento.
2. Si un inscrito no pudiera participar en el Curso, podrá ser reemplazado por otro participante de su misma empresa. Si esto no fuera posible, el responsable de la inscripción deberá comunicarnos este hecho por escrito (e-mail) con al menos 3 días hábiles de anticipación a su inicio.